



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 140 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 FEB 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° X de Consejo Universitario, de fecha 21 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que el artículo 71° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM.

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 37° literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0047-2023-UNTRM/FICIAM, de fecha 10 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Anderzon Checan Quiroz;

Que con Resolución de Decanato N° 038-2023-UNTRM-FICA, de fecha 16 de febrero de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Robin Carli Oblitas Delgado;

Que mediante Resolución de Decanato N° 038-2023-UNTRM-FICA, de fecha 16 de febrero de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jairo Alvarez Santillan;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 005 y 010-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 31 de enero y 14 de febrero de 2023; el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Luisa Angela Rodríguez Soplá, Joseph Cristhian Mori Bustamante, Erlith Leyla Velasquez Tacarait, Lilibeth Yoplac Santillan, Lorenzo Coronel Ortiz, Keila Castañeda Saavedra, Jemima Portocarrero Tirado, Lisbeth Vilca Torrejon, Madeleine Mori Portal y Mairelyn Dayana Montoya Vargas;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 140 -2023-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 010-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a la egresada de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Merly Danny Garcia Zuta;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 010-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a la egresada de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Susan Stephany Perez Guevara;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 010-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía al egresado de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Frank Jheyson Reap Arevalo;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 025-2023-UNTRM-FECICO, de fecha 17 de febrero de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social a los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Julio César Salazar Altamirano, Estefany Fabiola Valera Calongos, Angie Giuliana Mujica Hidalgo, Gigi Adela Elizabeth Rocca Abanto, Cristhian Jhampier Aguilar Hoyos, Ysabel Sabina Santillán Grández, Jenifer Stefany Carrión López, Adriana Diaz Fernández, Emerson Edmundo Cabrera Cotrina, Merli Cubas Medina y Jhenifer Poquis Calderón;

Que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 21 de febrero de 2023, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Anderzon Checan Quiroz



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 140 -2023-UNTRM/CU



ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Robin Carli Oblitas Delgado



ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jairo Alvarez Santillan



ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luisa Angela Rodriguez Sopla	06	Keila Castañeda Saavedra
02	Joseph Cristhian Mori Bustamante	07	Jemima Portocarrero Tirado
03	Erlith Leyla Velasquez Tacarait	08	Lisbeth Vilca Torrejon
04	Lilibeth Yoplac Santillan	09	Madeleine Mori Portal
05	Lorenzo Coronel Ortiz	10	Mairelyn Dayana Montoya Vargas

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a la egresada de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Merly Danny Garcia Zuta

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a la egresada de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Susan Stephany Perez Guevara



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 140 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía al egresado de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Frank Jheyson Reap Arevalo

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social a los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Julio César Salazar Altamirano	07	Jenifer Stefany Carrión López
02	Estefany Fabiola Valera Calongos	08	Adriana Diaz Fernández
03	Angie Giuliana Mujica Hidalgo	09	Emerson Edmundo Cabrera Cotrina
04	Gigi Adela Elizabeth Rocca Abanto	10	Merli Cubas Medina
05	Cristhian Jhampier Aguilar Hoyos	11	Jhenifer Poquis Calderón
06	Ysabel Sabina Santillán Grández		

ARTÍCULO NOVENO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mrg/sec. UCGYT